

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA

DATOS GENERALES	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o de la Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario
Pertenece a qué institución:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Adscrita a qué institución:	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
Período del cual rinde cuentas:	01 de enero al 31 de diciembre de 2020

FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	
Función Ejecutiva	X
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GAD	

SECTOR:	
SECRETARÍAS NACIONALES	
MINISTERIOS COORDINADORES	
MINISTERIOS SECTORIALES	
INSTITUTOS DE PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN	
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	
CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD	
EMPRESAS PÚBLICAS	
AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL	X
SECRETARÍAS TÉCNICAS	
BANCA PÚBLICA	
SERVICIOS	
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	
DIRECCIONES	
CORPORACIONES	
PROGRAMAS	
CONSEJOS	
OTRA INSTITUCIONALIDAD	

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MARQUE CON UNA X
Unidad de Administración Financiera - UDAF:	
Entidad Operativa Desconcentrada - EOD:	X
Unidad de Atención o Gestión - UA-G:	

DOMICILIO	
Provincia:	CAÑAR
Cantón:	AZOGUES
Parroquia:	AZOGUES
Dirección:	Av. ANDRÉS F. CORDOVA Y HUMBERTO RODRIGUEZ
Correo electrónico:	coordinacion.canar@agrocalidad.gob.ec
Página web:	www.agrocalidad.gob.ec
Teléfonos:	07 224 2464 - 07 224 5428
RUC:	176818830001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del o la representante legal de la institución:	ING. WILSON PATRICIO ALMEIDA GRANJA
Cargo del o la representante legal de la institución:	DIRECTOR EJECUTIVO
Fecha de designación:	28-ago-18
Correo electrónico:	direccion@agrocalidad.gob.ec
Teléfonos:	3828860 ext 2121

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del o la responsable:	MGSC. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO
Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL TIPO A (E) - Cañar
Fecha de designación:	08 de diciembre 2020
Correo electrónico:	vanessa.abad@agrocalidad.gob.ec
Teléfonos:	072242464 - 07 224 5428

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del o la responsable:	MGSC. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO
Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL TIPO A (E) - Cañar
Fecha de designación:	08 de diciembre 2020
Correo electrónico:	vanessa.abad@agrocalidad.gob.ec
Teléfonos:	072242464 - 07 224 5428

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del o la responsable:	Dr. José Ignacio Moreno Alava
Cargo:	Director General de Asesoría Jurídica
Fecha de designación:	04 de septiembre de 2018
Correo electrónico:	jose.moreno@agrocalidad.gob.ec
Teléfonos:	3828860 ext 2099

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Período del cual rinde cuentas:	01 de enero al 31 de diciembre 2020
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	21 de febrero del 2020
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	El evento de Rendición de Cuentas se realizó en el auditorio Fabián Carrasco de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

COBERTURA GEOGRÁFICA NACIONAL: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Nacional	

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL: ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE	
COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Zonal	1
Regional	
Provincial	
Distrital	

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
 INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA

Circuitos	
-----------	--

COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:

NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS
Nacional					
Zonal	1	Provincia Cañar Tipo A: Oficina Cañar y La Troncal Provincia Morona Santiago Tipo B: Macas, Méndez, Limón, Gualaquiza, Palora Provincia Azuay Tipo B: Cuenca, Gualaceo, Santa Isabel, Ponce Enríquez	1520	FEMENINO 462 MASCULINO 1058	INDIGENAS, ZHUAR, MESTIZOS
Regional					
Provincial					
Distrital:					
Circuital					
Cantonal:					
Parroquial:					
Comunidad o recinto:					

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	NO	No existe un link como medio de verificación
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	NO	No existe un link como medio de verificación

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Consejo Ciudadanos Sectoriales	NO	No existe un link como medio de verificación
Diálogos periódicos de deliberación	NO	No existe un link como medio de verificación
Consejo Consultivo	NO	No existe un link como medio de verificación
Agenda pública de Consulta a la ciudadanía	NO	No existe un link como medio de verificación
Audiencia pública	NO	No existe un link como medio de verificación
Otros	No	No existe un link como medio de verificación

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Solicitud de razas puras de Fusarium (razas 1 y 2), para fines investigativos de la Universidad Estatal de Cuenca		Laboratorio de Fitopatología cuenta con cepas conservadas de fitopatógenos como Fusarium oxysporum, aislados de muestras de uvilla, frutilla y banano, identificados a nivel de especie, pero no a nivel de raza, mismas que requieren ser reactivadas si van a ser utilizadas. Debido a la emergencia declarada en el país por el Covid-19, las actividades en el laboratorio actualmente se limitan a atender análisis emergentes, por lo que, de requerir las cepas de Fusarium, estas podrían ser reactivadas y proporcionadas una vez se normalicen las actividades laborales. Para cualquier comunicación dirigirse al	www.agrocalidad.gob.ec

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA

Universidad de Cuenca - requieren que se les facilite información que maneja la Agencia en lo referente a estudios epidemiológicos del sector agropecuario, mismos Que serán utilizados para fines académicos	El evento de Rendición de Cuentas se realizó en el auditorio Fabián Carrasco de la Facultad de Ciencias Agropecuarias	Para dar cumplimiento al compromiso generado con la Universidad de Cuenca en el evento de la rendición de cuentas a la ciudadanía en el cual solicita que esta Agencia facilite información de los estudios epidemiológicos del sector agropecuario, se deberá generar un instrumento legal (convenio interinstitucional), con la finalidad que exista un acuerdo de confidencialidad de la información proporcionada por parte de esta institución a la Universidad. Al existir un convenio marco entre las dos instituciones, cuando la universidad lo requiera se procederá con una solicitud simple indicando la información que necesiten	www.agrocalidad.gob.ec
Requisitos para formar parte de la red de laboratorios autorizados por la Agrocalidad		Los requisitos para formar parte de la Red de laboratorios autorizados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, los mismos que constan en la Resolución No.0011, emitida por esta Agencia e inscrita en el Registro Oficial 163, el 17 de marzo del 2020	www.agrocalidad.gob.ec
Seguimiento y exigencia a los almacenes agrícolas y agropecuarios que expenden semillas para la siembra, que las mismas tengan un marbete debido a que muchas que se expenden no son certificadas.		En atención al correo remitido el 25 de junio del presente, por la Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios mediante el cual pone en conocimiento que en la rendición de cuentas de la Zonal 6, se estableció un compromiso entre la Agencia y los representantes de la Universidad Estatal de Cuenca: "Se solicitará al Área de RIA en Planta Central, para que se coordinen con el MAG, a nivel central, ya que existe la ley de semillas y la maneja la subsecretaría de semillas", al respecto me permito indicar que según lo establecido en la Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento a la Agricultura Sustentables-LOASFAS	www.agrocalidad.gob.ec

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Veedurías ciudadanas	NO	No existe un link como medio de verificación	
Observatorios ciudadanos	NO	No existe un link como medio de verificación	
Comités de usuarios	NO	No existe un link como medio de verificación	
Defensorías comunitarias	NO	No existe un link como medio de verificación	
Otros	NO	No existe un link como medio de verificación	

RENDICIÓN DE CUENTAS

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SÍ O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal m Art. 7 LOTAIP[1])	OBSERVACIONES
	Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.	Rendición de Cuentas integrado el Director de Planificación y Gestión Estratégica,	www.agrocalidad.gob.ec	

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA				
FASE 0		El equipo de rendición de cuentas preparó la propuesta del proceso y la sometió a validación y retroalimentación en talleres internos llevados a cabo en la institución con todas las Direcciones.	www.agrocalidad.gob.ec	
	Diseño de la propuesta del proceso de rendición de Cuentas.			
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.	evaluaciones de la gestión que sirvieron para la elaboración del informe preliminar de	www.agrocalidad.gob.ec	
	Llenar el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	El equipo conformado llenó el formulario de Informe de Rendición de Cuentas por la UDAF	www.agrocalidad.gob.ec	
	Redacción del Informe de rendición de cuentas	Se cumplió con la redacción del Informe de Rendición de Cuentas.	www.agrocalidad.gob.ec	
	Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	los titulares de las unidades que integran la institución para socializar y aprobar el Informe	www.agrocalidad.gob.ec	
FASE 2	Difusión del Informe de rendición de cuentas a través de distintos medios.			
	Planificación de los eventos participativos			
	Realización del evento de rendición de cuentas			
	Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía.			
	Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía:			
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas.			
FASE 3	Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.			

Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
DESCRIPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?(PONGA SÍ O NO)	RESULTADOS	OBSERVACIONES (Reportar particularidades que dificultaron la incorporación del aporte en la gestión institucional)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Solicitud de razas puras de Fusarium (razas 1 y 2), para fines investigativos de la Universidad Estatal de Cuenca	SI	laboratorio de fitopatología cuenta con cepas conservadas de fitopatógenos como Fusarium oxysporum, aislados de muestras de uvilla, frutilla y banano, identificados a nivel de especie, pero no a nivel de raza, mismas que requieren ser reactivadas si van a ser utilizadas. Debido a la emergencia declarada en el país por el Covid-19, las actividades en el laboratorio actualmente se limitan a atender análisis emergentes, por lo que, de requerir las cepas de Fusarium, estas podrían ser reactivadas y proporcionadas una vez se normalicen las actividades laborales. Para cualquier comunicación adicional	Ninguna	www.agrocalidad.gob.ec

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA

Universidad de Cuenca - requieren que se les facilite información que maneja la Agencia en lo referente a estudios epidemiológicos del sector agropecuario, mismos Que serán utilizados para fines académicos	SI	Para dar cumplimiento al compromiso generado con la Universidad de Cuenca en el evento de la rendición de cuentas a la ciudadanía en el cual solicita que esta Agencia facilite información de los estudios epidemiológicos del sector agropecuario, se deberá generar un instrumento legal (convenio interinstitucional), con la finalidad que exista un acuerdo de confidencialidad de la información proporcionada por parte de esta institución a la Universidad. Al existir un convenio marco entre las dos instituciones, cuando la universidad lo requiera se procederá con una solicitud simple indicando la información que necesiten	Ninguna	www.agrocalidad.gob.ec
Requisitos para formar parte de la red de laboratorios autorizados por la Agrocalidad	SI	Los requisitos para formar parte de la Red de laboratorios autorizados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, los mismos que constan en la Resolución No.0011, emitida por esta Agencia e inscrita en el Registro Oficial 163, el 17 de marzo del 2020	Ninguna	www.agrocalidad.gob.ec
Seguimiento y exigencia a los almacenes agrícolas y agropecuarios que expenden semillas para la siembra, que las mismas tengan un marbete debido a que muchas que se expenden no son certificadas.	SI	En atención al correo remitido el 25 de junio del presente, por la Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios mediante el cual pone en conocimiento que en la rendición de cuentas de la Zonal 6, se estableció un compromiso entre la Agencia y los representantes de la Universidad Estatal de Cuenca: "Se solicitará al Área de RIA en Planta Central, para que se coordinen con el MAG, a nivel central, ya que existe la ley de semillas y la maneja la subsecretaría de semillas", al respecto me permito indicar que según lo establecido en la Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento a la Agricultura Sustentables- LOASFAS	Ninguna	www.agrocalidad.gob.ec

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES
Radio:	0	0	0		
Prensa:	0	0	0	0	0
Televisión:	0	0	0	0	0
Medios digitales:	0	0	0	0	0

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en el sitio Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP.	SI	www.agrocalidad.gob.ec/transparencia

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA

Publicación en la pag. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP.	SI	www.agrocalidad.gob.ec/transparencia
---	----	--

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR		
ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	www.agrocalidad.gob.ec
La institución tiene articulado el Plan Operativo Anual (POA) al PNBV	SI	www.agrocalidad.gob.ec

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD ORIENTADAS AGRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (artículo 11 numeral 2 y artículo 35 de la Constitución de la República):					
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SÍ O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	No. DE USUARIOS	GÉNERO
POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES Promover en los distintos procesos de selección de personal la inclusión de técnicos y profesionales que pertenezcan a diversos grupos de interculturalidad, de acuerdo a las actividades que se van a ejecutar. Realizar capacitaciones a las autoridades de comunidades, trabajando conjuntamente con técnicos de la institución.	SI	Incentivar los procesos de reclutamiento, selección y potenciar una contratación de personal inclusiva para los técnicos y personal administrativo, profesionales que pertenezcan a diversos grupos étnicos e interculturalidad, de acuerdo a las actividades que AGROCALIDAD van a ejecutar. Hojas de Vida de los Servidores.	La Interculturalidad permite mejorar la relación entre las comunidades en las que brinda Agrocalidad a través del servicio fitosanitarias - zoonosanitarias con el aporte de nuestros servidores, esto implica una igualdad para el desarrollo de capacidades y el respeto de las diferentes culturas étnicas a nivel nacional.	Total de servidores 59	Hombres 43 Mujeres 16
POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES Fortalecer y ampliar programas de pasantías y prácticas laborales para estudiantes universitarios de instituciones públicas o privadas a nivel nacional.		Convenios con Universidades	Mediante la aplicación de las políticas públicas generacionales, permite que se vinculen jóvenes al sector laboral, desarrollando el nivel profesional, en la parte del conocimiento - práctico, incentivando a la investigación, Agrocalidad propicia las condiciones adecuadas, contribuyendo al desarrollo y bienestar de la sociedad.	0	Hombres 0 Mujeres 0
POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDAD Promover, difundir y socializar, a los servidores, servidoras, trabajadores y trabajadoras de AGROCALIDAD sobre el trato diario con personas con discapacidad, para lo que se debe crear una conciencia positiva para que estos servidores puedan desarrollar su trabajo de la mejor manera. Incorporación de personal con capacidades especiales conforme a los requerimientos de la institución y a los cargos y perfiles disponibles a nivel nacional		Folleto trabajo con personas con discapacidad. Listado de personal con capacidades especiales a nivel nacional.	Agrocalidad a través de la aplicación de la política permite la inclusión de servidores con discapacidad los mismos que se desarrollan en el aspecto profesional, aportan al crecimiento económico, personal, social inclusivo, eliminando barreras sociales y físicas, prevaleciendo la autonomía individual y participativa.	2	Hombres 2 Mujeres 0
POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO Promover a través de todas las coordinaciones generales, Direcciones Técnicas, Direcciones Distritales y Jefaturas de Servicio de Sanidad Agropecuaria la participación con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.		Procesos de reclutamiento, selección y reclutamiento de profesionales en la parte técnica y administrativa, brindando la oportunidad a hombres y mujeres por igualdad.	Agrocalidad se enmarca en identificar experiencias, toma de decisiones entre hombre y mujeres, permitiendo el desarrollo profesional, desde el nivel directivo hasta el de auxiliares de servicio, asumiendo el mismo nivel de responsabilidad, autonomía, desenvolvimiento en cada uno de los procesos institucionales y estratégicos.	59	Hombres 43 Mujeres 16
POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA Incorporar en los procesos de reclutamiento, contratación y selección a los migrantes ecuatorianos, garantizando el cumplimiento de los derechos ciudadanos y fomentando la inclusión laboral, profesional, social como parte del fortalecimiento institucional de AGROCALIDAD.		Incorporación de migrantes ecuatorianos, en los procesos sustantivos y adjetivos de AGROCALIDAD.	El impulsar la inserción de nuestros migrantes ecuatorianos en Agrocalidad permiten aplicar políticas públicas de movilidad humana con el fin de ayudar e incentivar el desarrollo profesional y laboral.	1	Hombres 1 Mujeres 0

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA		
FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA		
Incrementar la garantía de la inocuidad de los productos agropecuarios para consumo interno y exportación.	Conocer y sancionar las infracciones administrativas a esta Ley Diseñar y promover normas de buenas prácticas de sanidad agrícola y pecuaria Establecer los requisitos sanitarios y estándares de bienestar animal conforme a lo previsto en esta Ley y su reglamento, que deben cumplir los centros de faenamiento, y medios de transporte de carne y despojos comestibles Regular, controlar y supervisar el cumplimiento de las buenas prácticas de sanidad agropecuaria, bienestar animal y la inocuidad de los productos agropecuarios en su fase primaria Desarrollar los estándares, procedimientos y requisitos para la acreditación de las personas naturales o jurídicas responsables de los procesos de capacitación; inspección y certificación de las normas de buenas prácticas de sanidad agrícola y pecuaria por parte del organismo de acreditación ecuatoriana	Con el objeto de garantizar la calidad e inocuidad de alimentos en su fase primaria la agencia realiza vigilancia y control en los productos agropecuarios ya que todas las personas tienen derecho a que los alimentos que consumen sean inocuos, es decir que no contengan agentes físicos, químicos o biológicos en niveles o de naturaleza tal, que pongan en peligro su salud.
Incrementar la garantía de la calidad, seguridad y eficacia de los insumos agropecuarios de producción local e importados	Conocer y sancionar las infracciones administrativas a esta Ley Regular, controlar y supervisar el uso, producción, comercialización y tránsito de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias, artículos reglamentados e insumos agroquímicos, fertilizantes y productos veterinarios Regular y controlar el uso de medicamentos veterinarios y de sus residuos en productos primarios de origen animal y la aplicación preventiva de antibióticos, y otros competentes que puedan afectar la salud humana	La institución ejerce el control de todos los plaguicidas de uso agrícola que se importan, fabrican, formulan, envasan distribuye y comercializa a nivel nacional; se encarga de gestionar estratégicamente los procesos de regulación y control inherentes al registro de insumos agropecuarios para garantizar y controlar la eficiencia de los mismos, proveyendo al sector agropecuario insumos de calidad.
Incrementar la calidad fito y zoosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	Regular y controlar la condición fito y zoosanitaria de la importación y exportación de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias y artículos reglamentados, en los puntos de ingreso autorizado que establezca Conocer y sancionar las infracciones administrativas a esta Ley Diseñar y mantener el sistema de vigilancia epidemiológica y de alerta sanitaria, así como de vigilancia fitosanitaria que permita ejecutar acciones preventivas para el control y erradicación de las enfermedades de los animales terrestres y de plagas de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados Implementar programas de capacitación para la formación de inspectores fito y zoosanitarios Identificar y determinar áreas y zonas de riesgo fito y zoosanitario Inspeccionar y establecer la condición fito-zoosanitaria sitios de producción y comercialización de plantas y criaderos de animales Controlar el cumplimiento de regulaciones técnicas en materia fito, zoosanitaria y de bienestar animal en toda la cadena de producción Prevenir el ingreso, establecimiento y diseminación de plagas, así como controlar y erradicar las plagas y enfermedades cuarentenarias y no cuarentenarias reglamentadas de los vegetales y animales Dictar regulaciones técnicas en materia fito, zoosanitaria y bienestar animal Planificar, evaluar, vigilar y controlar el cumplimiento de las normas fito, zoosanitarias y de las medidas reglamentadas de insumos agropecuarios	La Agencia a través de la regulación, control y certificación en temas de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal, pretende incrementar los niveles fito y zoosanitarios para garantizar las soberanía alimentaria del país y el mejoramiento de los flujos comerciales agropecuarios.
Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario	Regular y controlar la condición fito y zoosanitaria de la importación y exportación de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias y artículos reglamentados, en los puntos de ingreso autorizado que establezca Conocer y sancionar las infracciones administrativas a esta Ley Diseñar y mantener el sistema de vigilancia epidemiológica y de alerta sanitaria, así como de vigilancia fitosanitaria que permita ejecutar acciones preventivas para el control y erradicación de las enfermedades de los animales terrestres y de plagas de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados Regular, controlar y supervisar el uso, producción, comercialización y tránsito de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias, artículos reglamentados e insumos agroquímicos, fertilizantes y productos veterinarios Implementar programas de capacitación para la formación de inspectores fito y zoosanitarios Autorizar y regular el establecimiento y el funcionamiento de ferias o lugares de concentración de animales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos Identificar y determinar áreas y zonas de riesgo fito y zoosanitario Regular y controlar el sistema fito y zoosanitario y el registro de personas naturales, jurídicas, agentes económicos, productores de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias, artículos reglamentados e insumos agropecuarios	El uso eficiente del presupuesto de la institución permitirá optimizar los recursos del sector público, en base a estrategias, procesos e indicadores

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
 INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA

Incrementar la eficiencia institucional de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario	Regular y controlar la condición fito y zoosanitaria de la importación y exportación de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias y artículos reglamentados, en los puntos de ingreso autorizado que establezca Conocer y sancionar las infracciones administrativas a esta Ley Diseñar y mantener el sistema de vigilancia epidemiológica y de alerta sanitaria, así como de vigilancia fitosanitaria que permita ejecutar acciones preventivas para el control y erradicación de las enfermedades de los animales terrestres y de plagas de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados Regular, controlar y supervisar el uso, producción, comercialización y tránsito de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias, artículos reglamentados e insumos agroquímicos, fertilizantes y productos veterinarios Implementar programas de capacitación para la formación de inspectores fito y zoosanitarios Autorizar y regular el establecimiento y el funcionamiento de ferias o lugares de concentración de animales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos Identificar y determinar áreas y zonas de riesgo fito y zoosanitario Regular y controlar el sistema fito y zoosanitario y el registro de personas naturales, jurídicas, agentes económicos, productores de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias, artículos reglamentados e insumos agroquímicos, fertilizantes y productos veterinarios	La eficiencia institucional es el logro de las metas con la menor cantidad de recursos, es ahorro o reducción de recursos al mínimo. Desarrollando niveles de calidad superior a favor de los clientes internos y externos para mejorar los tiempos de atención, con la incorporación de tecnología en los procesos.
Incrementar el desarrollo del talento humano de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario	Regular y controlar la condición fito y zoosanitaria de la importación y exportación de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias y artículos reglamentados, en los puntos de ingreso autorizado que establezca Conocer y sancionar las infracciones administrativas a esta Ley Diseñar y mantener el sistema de vigilancia epidemiológica y de alerta sanitaria, así como de vigilancia fitosanitaria que permita ejecutar acciones preventivas para el control y erradicación de las enfermedades de los animales terrestres y de plagas de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados Regular, controlar y supervisar el uso, producción, comercialización y tránsito de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias, artículos reglamentados e insumos agroquímicos, fertilizantes y productos veterinarios Implementar programas de capacitación para la formación de inspectores fito y zoosanitarios Autorizar y regular el establecimiento y el funcionamiento de ferias o lugares de concentración de animales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos Identificar y determinar áreas y zonas de riesgo fito y zoosanitario Regular y controlar el sistema fito y zoosanitario y el registro de personas naturales, jurídicas, agentes económicos, productores de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias, artículos reglamentados e insumos agroquímicos, fertilizantes y productos veterinarios	Fortaleciendo a la institución de talento en base a formación y capacitación, desarrollando competencias técnicas y conductuales, como parte fundamental al cumplimiento de su misión y objetivos, teniendo en cuenta una remuneración justa para los servidores de acuerdo a sus funciones, desarrollando un mejor clima laboral para que los servidores se sientan comprometidos con los objetivos institucionales.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA					
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA 55 (GASTO CORRIENTE)	\$ 181.136,75	\$ 176.716,05	97,56%	http://www.agrocalidad.gob.ec
PROGRAMA 55 (PROYECTOS)	\$ 15.024,44	\$ 6.451,79	42,94%	http://www.agrocalidad.gob.ec
TOTAL	\$ 196.161,19	\$ 183.167,84	70,25%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$196.161,19	\$ 181.136,75	\$ 176.716,05	\$ 15.024,44	\$ 6.451,79

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	73	84146,37	73	84146,37	www.agrocalidad.gob.ec
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica					
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA

Consultoría				
Régimen Especial				
Catálogo Electrónico	4	577,12	4	577,12
Cotización				
Ferías Inclusivas				
Otras (Procedimiento Especial)	2	26348,8	2	26348,8

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario , no registra bienes que hayan sido trasferidos de dominio.		No existe un link como medio de verificación

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/ DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, no registra bienes que hayan sido expropiados o donados.		No existe un link como medio de verificación

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO				
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal h del artículo 7 de la LOTAIP)
La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario no tiene recomendaciones o dictámen por parte de las entidades de control				No existe un link como medio de verificación